

Descuentos oficiales para universitarios

- Familia numerosa: la obtención del carné de familia numerosa proporciona descuentos en ámbitos como el transporte público. Determinadas entidades privadas también ofrecen precios y descuentos especiales y, sobre todo, es muy relevante para la solicitud de becas y la obtención de descuentos o exenciones en el pago de la matrícula universitaria.

Para poseer la condición de familia numerosa se exige tener tres o más hijos o dos hijos en el caso de que uno de ellos tenga la condición de minusválido o incapacitado para el trabajo o uno de los padres (o los dos) padezca minusvalía o incapacidad para trabajar igual o mayor al 65 %.

Los hijos deberán ser solteros y convivir con el padre/madre dependiendo económicamente de ellos. Asimismo, deben ser menores de 21 años, excepto si es minusválido, en cuyo caso la edad se ampliará hasta los 25 años mientras estén cursando estudios adecuados a su edad y titulación o encaminados a la obtención de un puesto de trabajo.

Más información [Guía de Ayudas Sociales para las Familias 2010](#)

- Matrículas de honor en estudios preuniversitarios: Premio extraordinario de Bachillerato. Se tendrá derecho a matrícula gratuita en primer curso, por una sola vez, en cualquier estudio, abonando exclusivamente los precios públicos por servicios académicos. El estudiante lo justificará con una fotocopia del Libro de Escolaridad, presentando el original para su cotejo.

- Matrículas de honor en estudios Universitarios: El estudiante que hubiese obtenido matrícula de honor en una o más asignaturas de los estudios superiores cursados, disfrutará de gratuidad del mismo número de créditos, en el curso siguiente en el que formalice matrícula sólo si se trata de la misma titulación o continuación en un segundo ciclo.